

Santiago de Cali, marzo 11 de 2025.

Señores

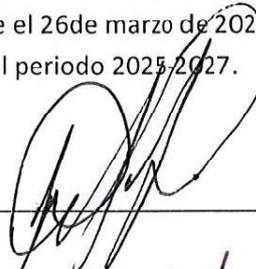
FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE

Cali

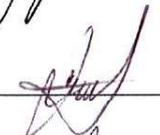
Cordial saludo,

Nos permitimos someter a consideración de la Asamblea General de Asociados del FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE, a celebrarse el 26 de marzo de 2025, nuestra propuesta como miembros de Comité de Apelaciones, para el periodo 2025-2027.

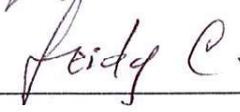
IGNACIO PLAZAS JIMENEZ C.C. 16.682.448



DIANA ANDREA ORDOÑEZ DIAZ C.C. 29.567.810



LEIDY JOHANNA CAICEDO CUERO CC.1.113.628.239



En señal de aceptación a la postulación firmamos el presente documento y nos comprometemos a realizar el curso de economía solidaria en un plazo de 6 meses posterior a nuestro nombramiento.



## PROPUESTAS DE POSTULANTES DE COMITÉ DE APELACIONES

Los postulantes al Comité de Apelaciones del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se permiten presentar las propuestas de la gestión que se realizarán en el periodo 2025-2027:

1. Dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos referente como medio de conciliación entre los asociados y la administración cuando se presenten situaciones de Exclusión de asociados.
2. Realizar las investigaciones necesarias para tomar una decisión que confirme o anule la decisión de exclusión de asociados.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Asamblea del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se emite la presente propuesta el día 12 de marzo de 2025.

Esta propuesta hace parte integral de la plancha a Comité de Apelaciones, firmada por cada uno de los postulantes.